

①

Mexicali Baja Cal. 17 de Febr. 1919.

Señor General Alvaro Obregón
Nogales Sonora.

Señor de mi respeto: - Hay casos
en la vida en que impulsadas
las almas por los sufrimientos
y contrariedades del destino, se
ve uno obligada á los mayores
sacrificios y para ello colocar
se una máscara, para men-
dingar un favor ocurrien-
do, a las personas en que
creí uno hallar eco al do-
lor y que sea ya por
humanidad ó por sus
altruistas sentimientos como
en este caso, Señor Obregón,
en que vengo solicitando

verme favorecida después
que Ud., quede enterado de
mi pena.

Señor: en otra ocasión le
curri pidiéndole trabajo, hoy
ocurro en otra forma, en aquel
entonces tenía tres meses cesan-
te en mi empleo y figurese
el estado de una familia
sola sin un ^{hombre} que allude
á subvenir á los gastos
de vida, sin mas patrimonio
nio que mi trabajo.

No quiero que se me con-
funda con aquellos que
dejan muy lejos la deli-
cadesa, no Señor Obregon, qui-
zá en estos momentos una
lágrima de vergüenza tiem-
bla en mis parpados.

Abriuncadora es mi pena,
pero no encuentro á don

de volverme, extraño en este lugar, sin un conocido amigo, como dicen vulgarmente, con el mundo cerrado, sin encontrar a quien dirigirme sufro, tanto tanto. Explicare a Ud., trabaje en las escuelas de Sonora 2 años como empleada Ayudante cuando tenia 12 años y 23 años como Directora, en Sonora tenia 14 años ya, por que faltando mi padre me hice cargo de una numerosa familia perteneciendo todas al sexo femenino, Cuantas penas hemos sufrido toda la vida, no ha

habido alivio para nosotros,
pero hay son mas gran
des los pesares. Por acuer
do de los Señores Goberna
dor e Inspector General de
Educación y en atención á
mis antiguos servicios se
me concedió la dirección
de una de las Escuela
Mixtas que solo se traba
jaba hasta tercer año de
Estimo ^{mayales} que sería justifica
do lo que hizo el Señor Ins
pector, había sido 12 días que
había recibido la dirección
y no conocí mis trabajos
con una sola visita que
hizo pidió todo el año mi
promoción, a la Dirección
General tenía certificados
muy satisfactorios de mi
servicio, hubo algunas

3.

recomendaciones de personas
 Capaces y que conocían mis
 trabajos como el Sr. Ferna llo
 doves Valenzuela el Doctor Cruz
 y otras personas pero ante to
 do estaban las del inmedia
 to superior, dícese la Direc
 tora que vino á substituir
 me que lo que me perjudi
 có fué que mi empleo úl
 timo lo conseguí con dos
 personas que habían per
 judicado al Sr. Inspector
 Carona. Después de que
 dar sin empleo busqué tra
 bajo en Nagales pero
 me fué imposible en ton
 ces me dirigí al Sr. Gober

nador de esta región quien me
afreco una colocación en
el profesorado y me exco-
dió el nombramiento con
antigüedad á la fecha des-
de que salí de Nogales no
trabajé un mes pues no
se habia concluido el edi-
ficio donde iba á trabajar
y tenia corriendo mi suel-
do, pero son tan medianos,
la vida sumamente cara
yo que vine á este lugar
con una de mi familia,
dejando el resto en Nogales
Honora me encuentro en el
caso de no poderla reunir
con mi madre es
una viejecita está sufriendo
mi ausencia y mil
privaciones, mis herma-
nas lo mismo, que hago

4

les mando 40 dollores y con
 40 vivimos, tanta pena
 no puedo suportar ya di-
 go todo esto a Ud., Señor
 Bregón para que sirva
 de base para juzgar
 mi conducta.

El grande, el inmenso
 favor que de Ud., solicita
 esta pobre maestra, es su-
 plicarle le proporcione un
 prestamo de 200 dollores que
 devolveré religiosamente en
 el termino de tres meses en-
 viaré 40 dollores mensuales
 y el último pago lo haré
 por el saldo completo
 una de mis hermanas

que quedó en Nogales vendrá
a trabajar con 80 dolares
mensuales y mas fácil me
será cubrir mi deuda, e-
hermana trabajó tambien
en las escuelas de Sonora
por espacio de 23 años.

Si solicito esa suma es
que el pasaje les cuesta
muchos son 5 las que allí
quedan y deben algunas
rentas de casa. Señor Obregón,
aliviar las penas del corazón
humano es propio de Almas
buenas y yo espero en
contrar en Ud., el Alivio
para las mías hágame
Ud., ese favor - se lo
pido en nombre de sus
hijos, en nombre de su
esposa. El Señor José J.
Obregón puede informar

3. 7. 4 - 20 (5)
5

de mí, que no se trata de una
persona vulgar y lo bau-
tizé a una de sus hijas
sólo que el destino para el
unas gentes es Crúel.
Devolveré esa suma exac-
tamente en el tiempo que
fijo aunque me vea suje-
to a las mas duras pri-
vaciones. Con mi familia
a mi lado no son nada
las penas que tenga que
sufir. Aquí hay mucho
trabajo para señoras
y tendremos una vida
mucho mala. Señor si
bondadosamente me
favorece mi familia

está en uno de los cuartitos
del Hotel Luzón el N° 7 allí
puede Ud. ordenar se le en-
treguen a la Sta. Trinidad
Gil yo enviaré a Ud., una
constancia de mi deuda.

Ahora le suplico me per-
done como espero me conceda
este favor que agradeceré
mos, por toda la vida.
Envíe la expresión de mis
sentimientos más distinguidos.

Es su más atenta
y respetuosa servidora

Profesora Jesús Gil.

Mexicali B. California fro 26 de 9/9.
Señor General.
Alvaro Obregon.

Nogales Son.

Muy Señor mío:

Me angustia tener que reiterar, la suplica de un favor que en dias pasados supliqué a Ud.,

Es cierto Señor que es un Capital el que solicito, el que tengo la seguridad de devolverlo integro, no quiero ni pensar, me niegue tan penabado favor, la sola idea me pone fría, pues veo con ello interminables mis angustias y las de mi madre.

No, Señor, yo debo al canyar ese favor, no me lo niegue, le es sumamente fácil calmar las penas

de toda una familia. En nombre de su virtuosa esposa, en nombre de sus hijos, en nombre de su honorable mamá, tenga la bondad de concederme el favor, de hacerme un préstamo de 200 dollares, doscientos dollares, en el término de tres meses los devuelvo íntegros.

Stllí está mi madre anciana, que apenas le puedo proporcionar con que mal se alimente, me duele el alma, ver sufrir tanto a mi familia y no tener todos los recursos para aliviarlas. Me es sumamente vergonzoso este acto, Sttreverme á suplicarle un favor á persona tan respetable; pero en encuentrola Capuz de Com

prender las necesidades de las familias que no cuentan con el auxilio de un padre o de un hermano y pienso que sabrá dolerse de ellas.

Mi familia está en un Cuartito del Hotel Luzon el N.º 7. Proporciónales esa suma, yo le viviré agradecida eternamente, ellos se vendrán inmediatamente y me será fácil devolverle la suma que bondadosamente les facilite en solo tres meses.

Yo le diría a mi madre que se acercara a Ud., pero es tan humilde mi hermana Trinidad Gil que es la que pudiera presentarse, mejor, se morirían de pena las dos, antes que presentarse a Ud., son muy tí

(9)

midas y vergonzosas por eso
me he atrevido a suplicarle
les proporcione allí esa
suma. El Sr. Fena, el
Sr. Doctor Cruz podran
darle informes y de la
seguridad de que devol-
veré a Ud., la suma que
solicito en el termino de
tres meses que pijo pa-
ra devolverla.

Perdóname, señor,
surdamente el atrevi-
miento, pero es tan gran-
de la necesidad, que
dividido mi sueldo y
ellas sin trabajos allí
no nos alcanza ni
para alimentos y
mucho menos para ves-
tidos. Esperando que
bondadosamente me atende-
rá le mando, mi gratitud
en esto. Su mas atenta
Jesús Gil.

EN HERMOSILLO, Son., Marzo 12^a 1919.

Srita. Jesús Gil.
Mexicali. -- Baja Cal.

Respetable señorita:-

Un ataque de gripa que me hizo guardar cama algunos días, me impidió contestar antes su correspondencia.

Hoy me enteré de sus cartas fechas 17 y 26 de febrero anterior y encuentro muy justificada su resolución al dirigirse a mí en solicitud de recursos, pero me es penoso no poder responder a sus deseos, porque, como antes digo, aunque encuentro muy fundada su solicitud, son tantas las que recibo de esta misma índole e igualmente fundadas, que es prácticamente imposible dar atención a todas ellas.

Seguro de que encontrará justificada mi excusa, me despido haciéndole presentes mis respetos.

Su atento y S. S.

FTb

Méicali Baja. Calif 13 de Marzo de 1919. ⁽¹¹⁾

Señor
General Alvaro Obregón
Hermosillo Son

2
Muy Señor mío:-

Me permito el honor de dirigirme a Ud., en la creencia de ver en Ud., la persona humanitaria que no pasará indiferente ante la pena del que sufre. Quisiera por un momento poder hablar a Ud., personalmente, y la angustia, que viera en mi cara, lo conmovería.

Tengo siete de familia, desde la edad de 14 años empecé a trabajar para ellas, 2 3 años servi en el Profesorado en Sonora, me quedé sin empleo por un equívoco del Señor Corona, haberme creído la favorecida de dos señores, quienes apenas conocí y que me dieron el empleo que desempeñaba últimamente en Sonora, atendiendo a mis antiguos servicios y aún el Señor Corona cometió la mas negra de las injusticias hacerme creer

que como Inspector contaba con su apoyo, todavía en Agosto que contaba con medios para poderme trasladar a otro lugar, hablé con el Señor Corona y me aseguró mi empleo. Y que hombre mas injusto, no se cómo tienen sentimientos algunos, de ver los sufrimientos con tanta indiferencia, cuando es más tranquila y segura de mi trabajo estaba, se me propuso mi cambio a Trincheras, yo, que he sufrido tanto por espacio de 22 años alejada de todo centro, temí aquella vida, pues son tales las privaciones que allí se sufren que horrorizan. Busqué entonces un empleo, fue entonces cuando me dirigí a Ud., en Bogalés, hice muchas gestiones y no pude colocarme hasta que después de tres meses de ayuno con siete de mi familia quien atender pues mi hermana después de trabajar como maestra por espacio de 23 años quedó también sin trabajo.

Ud. Señor Obregón pabra Juzgar

del procedimiento con dos maestras que consumieron los mejores años de su vida en el profesorado y se les dió la recompensa de quedar sin empleo.

Tutor, Obregon, para Ud., es su momento fácil calmar la angustia, muestra, hace tres meses que ni duermo, ni vivo bien, sufro horriblemente, sin descansar un momento. Tengo a mi madre en Nogales, tengo que dividir en dos mi sueldo de 80 dolares y ni aquellas les sirve bien, pues apenas si comen y pagan renta de casa. yo con una parte de familia estoy en el mismo caso.

Tan 200 dolares, doscientos dolares, los que yo solicito para devolverlos en el termino de tres meses, mi hermana viene a trabajar y hacemos un sueldo entre las dos de 160 dolares, el trabajo de ella está seguro tambien, los sueldos son pagados con exactitud; pero no tengo derecho a pedir anticipos

y el gobierno de aquí, no proporciona via-
ticos; en este caso enterado Ud., Señor,
que hay quien no tiene tranquilidad,
que hay una familia desam-
parada que se acerca a Ud., pi-
diéndole por sus hijos, les alivie
esa pena, esa angustia, que pare-
ce no acabarse, que parece no
tener termino, que hace siete meses
que no tienen alivio ni por un
momento, en la seguridad que
su dinero sale de su casa pa-
ra volver a su casa en el termino de
tres meses, se rogara Ud., a prouer
termino a tanta pena, a tanto su-
frimiento. Ud., dirá que es mucho
dinero; pero son cinco de familia
los pasajes muy caros, no hay
segunda para el norte, deben de
rentar en la casa que ocupan y
no los deparan salir hasta cubrir
sus rentas. Señor, Obreyon, tenga
la bondad de facilitarme esa suma
y sin faltar a mi promesa, la devuel-
vo a Ud. en el termino fijo de tres
meses. Mi familia está en el No 7

del Hotel Luzon Royales Sonora
ya escribí a ellas diciéndoles la
solicitud que he hecho a Ud.,
aunque con sorrow pero no enuen-
tro como aliviarme de otra ma-
nera.

Perdóname, mil veces su
pílicole perdones para su
mas humilde y respetuosa
Esvidora.

Atentamente
Jesús Gil.